TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA DEL 02 Al 31 DE OCTUBRE DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
1. TCA/3AS/22/2013	FRANCELIA ALPIZAR BORJA VS AYUNTAMIENTO DE XOCHITEPEC, MORELOS Y OTROS	ADMINISTRATIVO	**PRIMERO.-** Este Tribunal Pleno es competente para conocer y resolver el presente asunto de conformidad con los razonamientos vertidos en el Considerando I de esta resolución. **SEGUNDO.-** Es **fundada** la demanda promovida por **FRANCELIA ALPIZAR BORJA** en su carácter de representante legal de las actoras menores **ERIKA ELIZABETH OVIEDO ALPIZAR, ARELY OVIEDO ALPIZAR y YULIETH OVIEDO ALPIZAR**; consecuentemente, **TERCERO.-** Se condena al **HONORABLE AYUNTAMIENTO DE XOCHITEPEC, MORELOS**, al pago de los **gastos de defunción** del elemento de seguridad fallecido equivalente al importe de doce meses de salario mínimo general, correspondiente a la zona geográfica del Estado de Morelos; al pago de la **prima de antigüedad**

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA

UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA DEL 02 Al 31 DE OCTUBRE DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			corresponderá desde la fecha de ingreso del entinto elemento de seguridad hasta la fecha en que ocurrió su fallecimiento; pago de la cantidad que resulte por concepto de **aguinaldo**, **vacaciones**, **prima vacacional** correspondientes únicamente al periodo del uno de enero de dos mil once al tres de junio del mismo año; pago de la parte proporcional de la despensa familiar mensual correspondiente únicamente al periodo del seis de marzo de dos mil once al tres de junio de dos mil once; en la forma y términos precisados en el Considerando V del presente fallo. **CUARTO.-** Se **ordena** al AYUNTAMIENTO DE XOCHITEPEC, MORELOS, que continué otorgando **la prestación de seguridad social** a las menores ERIKA ELIZABETH OVIEDO ALPIZAR, YULIETH OVIEDO ALPIZAR y ARELY OVIEDO ALPIZAR, hasta que cumplan la edad de dieciocho años, de

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA

UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA DEL 02 Al 31 DE OCTUBRE DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			conformidad con lo argumentado en el Considerando V de esta sentencia. **QUINTO.-** Se **condena** al AYUNTAMIENTO DE XOCHITEPEC, MORELOS, que expida a la hoy enjuiciante una **constancia de servicios**, en la que se advierta la fecha en que el extinto JUAN OVIEDO DE LOS SANTOS ingresó al Municipio de Xochitepec, Morelos, los cargos ostentados, prestaciones a que tenía derecho, así como su periodicidad de pago, la remuneración ordinaria percibida y el horario en el que prestaba sus servicios, únicamente por el periodo en el que prestó sus servicios en forma efectiva, esto es del diez de octubre de dos mil dos al tres de junio de dos mil once. **SEXTO.-** Por cuanto a la solicitud de la parte actora consistente en exhibición de los documentos los

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA

UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA DEL 02 Al 31 DE OCTUBRE DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			documentos que acrediten el alta ante el ISSSTE y SAR (AFORES), **tal y como lo solicita** se dejan a salvo sus derechos para efecto de que los haga valer en la vía y forma que así considere pertinente. **SÉPTIMO.-** Son **improcedentes** las prestaciones consistentes en pago de aguinaldo, vacaciones, prima vacacional del diez de octubre de dos mil dos hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil diez; y pago de despensa familiar mensual del diez de octubre de dos mil dos hasta el cinco de marzo de dos mil once; el **pago de días festivos** correspondiente a todo el tiempo que duro la relación de trabajo entre el extinto elemento de seguridad y el Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos; el pago de horas extras trabajadas por el finado; la exhibición de los documentos los documentos que acrediten el alta ante el ISSSTE, SAR (AFORES), Fondo de la Vivienda e INFONAVIT; así como la

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA

UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA DEL 02 Al 31 DE OCTUBRE DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			exhibición de los documentos que acrediten el pago y cumplimiento de todas y cada una de las prestaciones a las que tuvo derecho el hoy extinto JUAN OVIEDO DE LOS SANTOS, por todo el tiempo que duró la relación de trabajo hasta la muerte del mismo; de conformidad con lo argumentado en el Considerando V de este fallo. **OCTAVO.-** Se concede a la autoridad demandada HONORABLE AYUNTAMIENTO DE XOCHITEPEC, MORELOS, un término de **diez días** para que dé cumplimiento voluntario a lo ordenado en el presente considerando, una vez que cause ejecutoria la presente resolución; e informe a la Sala del conocimiento, apercibido que de no hacerlo así, se procederá a la ejecución forzosa de conformidad con los artículos 124 y 125 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, en la inteligencia de que deberá proveer en

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA

UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA DEL 02 AI 31 DE OCTUBRE DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			la esfera de su competencia, todo lo necesario para el eficaz cumplimiento de lo aquí resuelto y tomando en cuenta que todas las autoridades que por sus funciones deban intervenir en el cumplimiento de esta sentencia, están obligadas a ello, aún y cuando no hayan sido demandadas en el presente juicio. **NOVENO.-** En su oportunidad archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido. **NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.**
2. TCA/3AS/101/2013	ALEJANDRO IVAN UREÑA ZEPEDA VS SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS Y OTROS	ADMINISTRATIVO	**PRIMERO.-** Este Tribunal Pleno es competente para conocer y resolver el presente asunto de conformidad con los razonamientos vertidos en el Considerando I de esta resolución.

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA

UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA DEL 02 Al 31 DE OCTUBRE DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			SEGUNDO.- Se **sobresee** en el presente juicio respecto del acto reclamado a las autoridades demandadas SECRETARIO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE MORELOS y el propietario de la negociación mercantil denominada GRÚAS BALO LEÓN, en términos de la fracción II del artículo 76 de la ley de la materia, por actualizarse la causal de improcedencia prevista en la fracción XVII del artículo 74 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, en términos de lo señalado en el considerando V de este fallo. **TERCERO.- Son fundados** el primer y segundo agravios hechos valer por ALEJANDRO IVÁN UREÑA ZEPEDA en contra de la autoridad demandada SUPERVISOR ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE, DEL ESTADO DE MORELOS; conforme a las razones y

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA

UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA DEL 02 Al 31 DE OCTUBRE DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			motivos expuestos en el Considerando VII de esta sentencia. **CUARTO.-** Se **declara** la **nulidad lisa y llana** del acto reclamado, consistente en el acta de infracción del transporte público y privado número 3343 , levantada el siete de junio del dos mil trece, a las 16:15 horas, por el Supervisor Adscrito a la Secretaría de Movilidad y Transporte, del Estado de Morelos; consecuentemente, **QUINTO.-** Se **condena** a la autoridad responsable a devolver al actor ALEJANDRO IVÁN UREÑA ZEPEDA, el vehículo marca FORD, modelo 2001, placas NV68953 del Estado de Morelos, número de serie 3FDKF36L51MA43057, sin que tal devolución implique erogación alguna por concepto de arrastre, derecho de piso en el corralón o cualquier otro impuesto o cobro que se pretenda realizar; concediéndole para tal efecto,

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA

UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA DEL 02 Al 31 DE OCTUBRE DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			un término de **DIEZ DÍAS** hábiles, contados a partir de que la presente quede firme, apercibida que en caso de no hacerlo así, se procederá conforme a lo señalado por los artículos 124 y 125 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. **SEXTO.-** En su oportunidad archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido. **NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.**
3. TCA/3AS/147/2013	HÉCTOR ADOLFO LARRAZOLO ÁLVAREZ VS PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICA DEL ESTADO DE MORELOS Y OTROS	ADMINISTRATIVO	**PRIMERO**.- Este Tribunal Pleno es competente para conocer y resolver el presente asunto de conformidad con los razonamientos vertidos en el Considerando I de esta resolución. **SEGUNDO**.- Se configura la resolución negativa ficta respecto del escrito del escrito petitorio de trece de

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA

UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA DEL 02 Al 31 DE OCTUBRE DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			septiembre del dos mil trece, recibido el diecisiete de septiembre del mismo año a la autoridad demandada PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, de conformidad con los motivos expuestos en el considerando IV de esta sentencia. **TERCERO.-** Se declara la legalidad de la resolución negativa ficta en que incurrió la autoridad demandada PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, de conformidad con los razonamientos expuestos en el considerando V de esta sentencia y consecuentemente la improcedencia de las pretensiones aducidas por la parte actora. **CUARTO**.- Se configura la resolución negativa ficta respecto del escrito del escrito petitorio de trece de septiembre del dos mil trece, recibido el diecisiete de septiembre del mismo año a

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA

UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA DEL 02 Al 31 DE OCTUBRE DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			la autoridad demandada COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS de conformidad con los motivos expuestos en el considerando IV de esta sentencia. **QUINTO.-** Se declara la legalidad de la resolución negativa ficta en que incurrió la autoridad demandada COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS de conformidad con los razonamientos expuestos en el considerando V de esta sentencia y consecuentemente la improcedencia de las pretensiones aducidas por la parte actora. **SEXTO.-** Son **inoperantes por insuficientes por un lado, e infundadas en otro,** las

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA

UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA DEL 02 Al 31 DE OCTUBRE DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			manifestaciones vertidas por el quejoso, en vía de agravios, de conformidad con los motivos expuestos en el considerando VIII de esta sentencia; consecuentemente, **SÉPTIMO.-** Se declara la validez del acto impugnado consistente en el oficio número PGJ/CGPM/DAJ/3440/2013-09, emitido por el COORDINADOR GENERAL DE LA POLICÍA MINISTERIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO. **OCTAVO.**- En su oportunidad archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido. **NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.**

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA

UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA DEL 02 AI 31 DE OCTUBRE DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
4. TCA/3AS/76/2014	OSCAR VILLANUEVA OLIVARES VS AGENTE DE TRÁNSITO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CUERNAVACA, MORELOS Y OTRO	ADMINISTRATIVO	**PRIMERO.-** Este Tribunal en Pleno es competente para conocer y fallar el presente asunto, en los términos precisados en el considerando I de la presente resolución. **SEGUNDO.-** Se **decreta el sobreseimiento** del juicio respecto del acto reclamado a la autoridad demandada encargado de despacho de la DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA VIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CUERNAVACA, MORELOS en términos de lo argumentado en el Considerando V de este fallo. **TERCERO.-** Son **inoperantes** por un lado y **fundados pero inoperantes** por otro, los agravios hechos valer por OSCAR VILLANUEVA OLIVARES en su escrito inicial de demanda en contra del acto reclamado a la autoridad demandada OFICIAL

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA

UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA DEL 02 Al 31 DE OCTUBRE DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA VIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CUERNAVACA, MORELOS, de conformidad con los razonamientos vertidos en el considerando VIII de este fallo; consecuentemente, **CUARTO.-** Se **confirma la validez** del acta de infracción con número de folio 87281, de quince de marzo del dos mil catorce; y por consecuencia, son improcedentes las pretensiones planteadas por la parte actora en su demanda. **QUINTO.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 138 de la Ley de Justicia Administrativa, **se levanta la suspensión** decretada por auto de siete de abril del dos mil catorce. **SEXTO.-** En su oportunidad **archívese** el presente asunto como total

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA

UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA DEL 02 AI 31 DE OCTUBRE DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			y definitivamente concluido. **NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.**
5. TCA/3AS/20/2014	FELIPE VILLA PEREZ VS NOTIFICADOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE CONTROL DE CONFIANZA Y ASUNTOS INTERNOS DE LA SRÍA. DE SEG. PÚB. DEL EDO.	ADMINISTRATIVO	**PRIMERO.-** Este Tribunal en Pleno es competente para conocer y fallar el presente asunto, en los términos precisados en el considerando primero de la presente resolución. **SEGUNDO.-** Son **fundados** los argumentos hechos valer por FELIPE VILLA PÉREZ, en contra del acto reclamado a la NOTIFICADORA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE CONTROL DE CONFIANZA Y ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, de conformidad con los motivos expuestos en el considerando sexto de esta sentencia;

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA

UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA DEL 02 Al 31 DE OCTUBRE DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			consecuentemente, **TERCERO.-** Se declara la **nulidad** de la cédula de notificación de diez de enero de dos mil catorce; para el **efecto** de que se reponga el procedimiento administrativo número DCCAI/PA/187/2013-11 y en cumplimiento a la garantía de audiencia prevista en el artículo 14 de la Constitución Federal se señale y notifique de nueva cuenta la fecha para el desahogo de la audiencia prevista en las fracciones IV y V del artículo 171 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos, en autos del expediente aludido seguido en contra de FELIPE VILLA PERÉZ. **CUARTO.-** Se levanta la suspensión decretada por auto de treinta y uno de enero de dos mil catorce.

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA

UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA DEL 02 Al 31 DE OCTUBRE DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			QUINTO.- En su oportunidad archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido. **NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.**
6. TCA/3AS/72/2014	JOEL ALVARADO SALGADO VS AYUNTAMIENTO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS Y OTROS	ADMINISTRATIVO	**PRIMERO.-** Este Tribunal en Pleno es competente para conocer y fallar el presente asunto, en los términos precisados en el considerando I de la presente resolución. **SEGUNDO.-** Se **sobresee** el juicio promovido por JOEL ALVARADO SALGADO, contra a las autoridades demandadas HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS, PRESIDENTE MUNICIPAL y DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y PROTECCION CIVIL AMBOS DEL AYUNTAMIENTO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS, al

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA

UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA DEL 02 Al 31 DE OCTUBRE DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			actualizarse la fracción XIV del artículo 74 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, respecto del acto reclamado en el presente juicio; conforme a las razones y motivos expuestos en el considerando V de este fallo. **TERCERO.- Es improcedente la reinstalación del actor** en sus actividades como Policía Raso A de Seguridad Pública, Transito y Protección Civil del Ayuntamiento de Tlaquiltenango, Morelos, conforme a las razones y motivos expuestos en el considerando VI de este fallo. **CUARTO.- Es improcedente el pago de una indemnización** de noventa días de salario, conforme a las razones y motivos expuestos en el considerando VI de este fallo.

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA

UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA DEL 02 Al 31 DE OCTUBRE DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			QUINTO.- Es improcedente el pago de salarios caídos del veintiséis de febrero del dos mil catorce hasta que se dé el pago total de las prestaciones, conforme a las razones y motivos expuestos en el considerando VI de este fallo. **SEXTO.- Es improcedente el pago de aguinaldo** de la segunda parte **del año dos mil trece**, conforme a las razones y motivos expuestos en el considerando VI de este fallo. **SÉPTIMO.- Es procedente el pago proporcional de aguinaldo dos mil catorce** del primero de enero al veintiséis de febrero del dos mil catorce, conforme a las razones y motivos expuestos en el considerando VI de este fallo. **OCTAVO.- Es improcedente el pago de vacaciones y prima**

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA

UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA DEL 02 Al 31 DE OCTUBRE DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			vacacional por todo el tiempo de servicios prestados, conforme a las razones y motivos expuestos en el considerando VI de este fallo. **NOVENO.- Es procedente el pago de vacaciones y prima vacacional del uno de julio del dos mil trece al veintiséis de febrero del dos mil catorce**, conforme a las razones y motivos expuestos en el considerando VI de este fallo. **DÉCIMO PRIMERO.- Es procedente el pago de la prima de antigüedad,** conforme a las razones y motivos expuestos en el considerando VI de este fallo. **DÉCIMO SEGUNDO.- Es improcedente el pago de veinte días de salario por cada uno de los años laborados** en términos del artículo 50 fracción II de la Ley Federal del Trabajo,

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA

UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA DEL 02 Al 31 DE OCTUBRE DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			conforme a las razones y motivos expuestos en el considerando VI de este fallo. **DÉCIMO TERCERO.- Es procedente exhibición de las constancias** de afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social, o bien del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y al Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado**,** conforme a las razones y motivos expuestos en el considerando VI de este fallo. **DÉCIMO CUARTO.- Es improcedente la inscripción retroactiva** al Instituto Mexicano del Seguro Social, o bien del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y al Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado**,** conforme a las

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA

UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA DEL 02 Al 31 DE OCTUBRE DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			razones y motivos expuestos en el considerando VI de este fallo. **DÉCIMO QUINTO.- Es procedente el pago proporcional de la segunda quincena del mes de febrero del dos mil catorce,** del dieciséis al veintiséis de febrero del dos mil catorce, conforme a las razones y motivos expuestos en el considerando VI de este fallo. **DÉCIMO SEXTO.- Es improcedente el pago retroactivo de la prestación apoyo Subsemun 2013,** conforme a las razones y motivos expuestos en el considerando VI de este fallo. **DÉCIMO SÉPTIMO.-** Se concede a las autoridades demandadas HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS, PRESIDENTE MUNICIPAL y DIRECTOR

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA

UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA DEL 02 Al 31 DE OCTUBRE DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y PROTECCION CIVIL MUNICIPAL, AMBOS DEL AYUNTAMIENTO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS, un plazo de **DIEZ DÍAS** hábiles para que den cumplimiento voluntario a lo ordenado en el presente fallo, una vez que cause ejecutoria la presente resolución; apercibidas que de no hacerlo así, se procederá en su contra conforme a las reglas de la ejecución forzosa. **DÉCIMO OCTAVO.**- En su oportunidad archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido. **NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE**
7. TCA/3AS/10/2014	JAIRO JAIR AVILA JIMÉNEZ VS AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPAN, MORELOS Y OTRO	ADMINISTRATIVO	**PRIMERO.-** Este Tribunal en Pleno es competente para conocer y fallar el presente asunto, en los términos precisados en el considerando I de la presente resolución.

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA

UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA DEL 02 Al 31 DE OCTUBRE DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			SEGUNDO.- Se **sobresee** el juicio promovido por JAIRO JAIR ÁVILA JIMÉNEZ, contra a las autoridades demandadas PRESIDENTE MUNICIPAL Y HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPAN, MORELOS, al actualizarse la fracción XIV del artículo 74 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, respecto del acto reclamado en el presente juicio; conforme a las razones y motivos expuestos en el considerando V de este fallo. **TERCERO.- Es improcedente la reinstalación** del actor en sus actividades como policía raso de tránsito municipal, conforme a las razones y motivos expuestos en el considerando VI de este fallo. **CUARTO.- Es improcedente el pago de emolumentos** que se generen

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA

UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA DEL 02 Al 31 DE OCTUBRE DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			a partir del día 2 de diciembre del año 2013, hasta la fecha en que sea física y materialmente reinstalado el actor, conforme a las razones y motivos expuestos en el considerando VI de este fallo. **QUINTO.- Es improcedente el reconocimiento de antigüedad** a favor del actor durante el tiempo que dure tramitarse el presente juicio, conforme a las razones y motivos expuestos en el considerando VI de este fallo. **SEXTO.- Es procedente el reconocimiento de antigüedad** a favor del actor, partir de la fecha de ingreso y hasta que se dio por terminada la relación administrativa entre la parte actora y las autoridades demandadas, conforme a las razones y motivos expuestos en el considerando VI de este fallo.

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA

UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA DEL 02 Al 31 DE OCTUBRE DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			SÉPTIMO.- Es improcedente el otorgamiento y reconocimiento de plaza de policía raso de tránsito municipal a favor del actor, conforme a las razones y motivos expuestos en el considerando VI de este fallo. **OCTAVO.- Es improcedente el pago de las prestaciones generadas del 01 de enero al 28 de diciembre del año 2012**, correspondiente a vacaciones, primas vacacionales, aguinaldos, bonos y todas aquellas a favor del actor, conforme a las razones y motivos expuestos en el considerando VI de este fallo. **NOVENO.- Es improcedente el pago del tiempo extraordinario** que desempeñaba, conforme a las razones y motivos expuestos en el considerando VI de este fallo.

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA

UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA DEL 02 Al 31 DE OCTUBRE DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			DÉCIMO.- Es improcedente el servicio y prestaciones que proporciona el Instituto Mexicano de Seguridad social o en su caso el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, conforme a las razones y motivos expuestos en el considerando VI de este fallo. **DÉCIMO PRIMERO.-** Se concede a las autoridades demandadas HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPAN, MORELOS y PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPAN, MORELOS, un plazo de **DIEZ DÍAS** hábiles para que den cumplimiento voluntario a lo ordenado en el presente fallo, una vez que cause ejecutoria la presente resolución; apercibidas que de no hacerlo así, se procederá en su contra conforme a las reglas de la ejecución forzosa.

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA

UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA DEL 02 AI 31 DE OCTUBRE DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			DÉCIMO SEGUNDO.- En su oportunidad archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido. **NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE**
8. TCA/3AS/43/2014	ENRIQUE ARCOS NAVA VS PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS Y OTRO	ADMINISTRATIVO	**PRIMERO.-** Este Tribunal en Pleno es competente para conocer y fallar el presente asunto, en los términos precisados en el considerando primero de la presente resolución. **SEGUNDO.-** Se **sobresee** el juicio promovido por ENRIQUE ARCOS NAVA respecto del acto consistente en acta de infracción folio 0038, expedida el veintidós de enero de dos mil catorce, en contra del PRESIDENTE MUNICIPAL y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE MERCADOS Y LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO AMOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, al actualizarse la fracción XVII del artículo 74 de la Ley de la materia; conforme a las razones y motivos expuestos en el considerando quinto de esta sentencia. **TERCERO.-** Se **sobresee** el juicio promovido por ENRIQUE ARCOS NAVA respecto del acto consistente en

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA

UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA DEL 02 Al 31 DE OCTUBRE DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			oficio número 002, de dieciséis de enero de dos mil catorce, emitido dentro del expediente DMLFT/07/2014, en contra del PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS, al actualizarse la fracción XVII del artículo 74 de la Ley de la materia; conforme a las razones y motivos expuestos en el considerando quinto de esta sentencia. **CUARTO**.- Se declara la **nulidad lisa y llana**, del oficio número 002, de dieciséis de enero de dos mil catorce, emitido dentro del expediente DMLFT/07/2014, reclamado al ENCARGADO DE DESPACHO LA DIRECCIÓN DE MERCADOS Y LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS; en consecuencia, **QUINTO.-** Se ordena a la autoridad responsable que previos los requisitos de Ley aplicable al caso, **se declare procedente** la solicitud de Apertura para Establecimientos, Industriales y Comerciales y de Servicios presentada por ENRIQUE ARCOS NAVA, presentada ante la DIRECCIÓN DE MERCADOS Y LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, el veinticinco de noviembre de dos mil trece. **SEXTO.-** En su oportunidad

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA

UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA DEL 02 Al 31 DE OCTUBRE DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido. **NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.**
9. TCA/3AS/33/2014	VICTOR MANUEL TREJO VELAZQUEZ VS AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA A LA VISITADURÍA GENERAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO	ADMINISTRATIVO	**PRIMERO.-** Este Tribunal Pleno es competente para conocer y resolver el presente asunto de conformidad con los razonamientos vertidos en el Considerando I de esta resolución. **SEGUNDO.-** Se **sobresee** el juicio promovido por VÍCTOR MANUEL TREJO VELÁZQUEZ respecto de los actos reclamados identificados en los inicios b), c) y d) del considerando segundo de la presente sentencia, a la autoridad demandada AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO VISITADOR ADSCRITA A LA VISITADURIA GENERAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, conforme a las razones y motivos expuestos en el Considerando V de la presente sentencia.

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA

UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA DEL 02 Al 31 DE OCTUBRE DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			TERCERO.- Son **fundadas pero inoperantes en una parte, infundadas en otra e inoperantes en otra más,** los motivos de impugnación aducidos por VÍCTOR MANUEL TREJO VELÁZQUEZ, en contra del acto reclamado identificado en el inicio a) del considerando segundo de la presente sentencia, al AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO VISITADOR ADSCRITA A LA VISITADURIA GENERAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS; conforme a las razones y motivos expuestos en el Considerando VI del presente fallo; en consecuencia, **CUARTO.**- Se **declara la validez del acto impugnado** consistente en acuerdo de diez de diciembre de dos mil trece, dictado por el AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA A LA VISITADURÍA GENERAL

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA

UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA DEL 02 AI 31 DE OCTUBRE DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS, dentro de expediente administrativo número QA/SC/110/2012. **QUINTO.-** Se **levanta la suspensión** decretada por auto seis de febrero de dos mil catorce. **SEXTO.-** En su oportunidad **archívese** el presente asunto como total y definitivamente concluido **NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.**
10. TCA/3AS/16/2014	GODE GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V VS INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL ESTADO DE MORELOS	ADMIISTRATIVO	**PRIMERO.-** Este Tribunal en Pleno es competente para conocer y fallar el presente asunto, en los términos precisados en el considerando primero de la presente resolución. **SEGUNDO.-** Son **infundados**

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA

UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA DEL 02 Al 31 DE OCTUBRE DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			en una parte, e **inoperantes** en otra, los motivos de impugnación aducidos por LUIS ALFONSO GÓMEZ MARTÍNEZ, en su carácter de representante legal de la empresa denominada GODE GRUPO CONSTRUCTOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra del acto reclamado al INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL ESTADO DE MORELOS; en términos de lo razonado en el considerando sexto del presente fallo; consecuentemente **TERCERO.-** Se **declara la legalidad** de la resolución de cinco de septiembre de dos mil trece, pronunciada por el DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL ESTADO DE MORELOS (INEIEM), dentro del procedimiento administrativo número INEIEM-PA/02-2013, mediante la cual se rescinde el contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA

UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA DEL 02 Al 31 DE OCTUBRE DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			determinado número INEIEM-OP-099-11-FAM 2011, para la realización de la obra pública denominada "Rehabilitación Eléctrica General, para la Secundaria Técnica No. 2 Lic. Adolfo López Mateos", ubicada en la colonia Centro, Jojutla, Morelos, con clave de obra 12-ZU-841-2011; así como **improcedentes** las pretensiones deducidas en el juicio, lo anterior, al tenor de las consideraciones esgrimidas en el cuerpo de la presente resolución. **CUARTO.-** Se levanta la suspensión concedida en auto de veintinueve de enero de dos mil catorce. **QUINTO.-** En su oportunidad archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido. **NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.**

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA

UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA DEL 02 Al 31 DE OCTUBRE DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
11. TCA/3AS/172/2013	FERNANDO ROMAN CUEVAS VS PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS Y OTROS	ADMINISTRATIVO	**PRIMERO.-** Este Tribunal en Pleno es competente para conocer y fallar el presente asunto, en los términos precisados en el considerando I de la presente resolución. **SEGUNDO.-** Se **sobresee** el juicio promovido por FERNANDO ROMÁN CUEVAS, contra actos del PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, VISITADOR GENERAL y SUBDIRECTORA DE CONTROL, ambos de la PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS y CIUDADANA EN FUNCIONES DE ACTUARIO ADSCRITA A LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE LA VISITADURÍA GENERAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, al actualizarse la fracción XVII del artículo 74 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; conforme a las razones y motivos expuestos en el

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA

UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA DEL 02 Al 31 DE OCTUBRE DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			considerando V de este fallo. **TERCERO.-** Se **sobresee** el juicio promovido por FERNANDO ROMÁN CUEVAS, contra actos del PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, VISITADOR GENERAL y SUBDIRECTORA DE CONTROL, ambos de la PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS y AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO VISITADOR ADSCRITA A LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE LA VISITADURÍA GENERAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, al actualizarse la fracción XVII del artículo 74 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; conforme a las razones y motivos expuestos en el considerando V de este fallo. **CUARTO.-** Son **infundados** los motivos de impugnación aducidos por

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA

UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA DEL 02 Al 31 DE OCTUBRE DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			FERNANDO ROMÁN CUEVAS, contra actos del AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO VISITADOR ADSCRITA A LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE LA VISITADURÍA GENERAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, de conformidad con los motivos expuestos en el considerando IX de esta sentencia; consecuentemente, **QUINTO.-** Se **declara la validez** del auto de radicación de treinta y uno de octubre del dos mil trece, que ordena el formal inicio del procedimiento de responsabilidad administrativa número QA/SC/049/2013, en contra de FERNANDO ROMÁN CUEVAS, dictado por MA. DE LOURDES PERALTA CASTILLO, en su carácter de AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO VISITADOR ADSCRITA A LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE LA VISITADURÍA GENERAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA

UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA DEL 02 Al 31 DE OCTUBRE DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS. **SEXTO.-** Se **declara la validez** del emplazamiento de cinco de noviembre del dos mil trece, realizado por CYNTHIA CITLALLI COLIN VERA, en su carácter de CIUDADANA EN FUNCIONES DE ACTUARIO ADSCRITA A LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE LA VISITADURÍA GENERAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS a FERNANDO ROMÁN CUEVAS, en el procedimiento de responsabilidad administrativa número QA/SC/049/2013. **SÉPTIMO.-** Se levanta la suspensión concedida en auto de doce de diciembre del dos mil trece. **OCTAVO.-** En su oportunidad archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA

UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA DEL 02 AI 31 DE OCTUBRE DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.
12. TCA/3AS/88/2014	JOSÉ MIGUEL JUÁREZ GONZÁLEZ VS OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS	ADMINISTRATIVO	**PRIMERO.-** Este Tribunal en Pleno es competente para conocer y fallar el presente asunto, en los términos precisados en el considerando primero de la presente resolución. **SEGUNDO.-** Es **fundado** el argumento hecho valer por JOSÉ MIGUEL JUÁREZ GONZÁLEZ, contra actos del OFICIAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS; conforme a las razones y motivos expuestos en el considerando quinto de esta sentencia. **TERCERO.-** Se declara la **nulidad lisa y llana** del acto reclamado, consistente en el acta de infracción de

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA

UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA DEL 02 Al 31 DE OCTUBRE DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			tránsito con número de folio 90150 levantada el ocho de abril de dos mil catorce, por el OFICIAL CARLOS FLORES HERNÁNDEZ ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS; consecuentemente, **CUARTO.-** Se condena a la autoridad responsable a **devolver** al actor JOSÉ MIGUEL JUÁREZ GONZÁLEZ la placa del vehículo infraccionado número PXW7378 del Estado de Morelos, retenida por la demandada en garantía de la infracción, misma que deberá ser exhibida en vía de cumplimiento de sentencia y depositarse ante las oficinas de la Tercera Sala de este Tribunal; concediéndole para tal efecto, un término de **diez días** hábiles, contados a partir de que la presente quede firme, apercibida que en caso de no hacerlo así, se procederá conforme a lo señalado por

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA

UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA DEL 02 Al 31 DE OCTUBRE DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			los artículos 124 y 125 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. **QUINTO.-** Se levanta la suspensión del acto reclamado, concedida en auto del veintinueve de abril de dos mil catorce. **SEXTO.-** En su oportunidad archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido. **NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.**
13. TCA/3AS/89/2013	GODE GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V. VS SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS	ADMINISTRATIVO	**PRIMERO.-** Este Tribunal en Pleno es competente para conocer y fallar el presente asunto, en los términos precisados en el considerando primero de la presente resolución. **SEGUNDO.-** Es **fundado** el motivo de impugnación aducido por LUIS

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA

UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA DEL 02 Al 31 DE OCTUBRE DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			ALFONSO GÓMEZ MARTÍNEZ, en su carácter de representante legal de la empresa denominada GODE GRUPO CONSTRUCTOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra del acto reclamado a la SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, de conformidad con los motivos expuestos en el considerando noveno de esta sentencia; consecuentemente, **TERCERO.-** Se declara la **nulidad** de la resolución de diecisiete de enero de dos mil trece, pronunciada por Patricia Izquierdo Medina, en su carácter de Secretaría de Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, dentro del expediente administrativo número SDUOP/UAJ-DANC-RA-001/2012, mediante la cual se rescinde el contrato de obra a base de precios unitarios y tiempo determinado número SDUOP-SSOP-DGN-I.R.-

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA

UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA DEL 02 Al 31 DE OCTUBRE DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			109/2011; para el **efecto** de que se reponga el procedimiento aludido y en cumplimiento a la garantía de audiencia prevista en el artículo 14 de la Constitución Federal se otorgue de nueva cuenta a la empresa GODE GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V., el término para alegar, ordenándose su notificación ya sea personal o por lista, para no dejársele en estado de indefensión. **CUARTO.-** Se concede a la autoridad demandada SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, un término de **diez días** para que dé cumplimiento voluntario a lo ordenado en el presente fallo, una vez que cause ejecutoria la presente resolución; apercibida que de no hacerlo así, se procederá a la ejecución forzosa en términos de lo dispuesto por los artículos 124 y 125 de la Ley de la materia.

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA

UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA DEL 02 Al 31 DE OCTUBRE DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			QUINTO.- Se levanta la suspensión concedida en auto de veinte de junio de dos mil trece. **SEXTO.-** En su oportunidad archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido. **NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.**
14. TCA/3AS/94/2014	ARACELI VAZQUEZ SALGADO VS DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y OTRO	ADMINISTRATIVO	**PRIMERO.-** Este Tribunal Pleno es competente para conocer y resolver el presente asunto de conformidad con los razonamientos vertidos en el Considerando primero de esta resolución. **SEGUNDO.-** Se **declara a ARACELI VÁZQUEZ SALGADO, EVELYN y RODRIGO, ambos de apellidos ROJAS VÁZQUEZ, como únicos y exclusivos beneficiarios del**

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA

UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA DEL 02 Al 31 DE OCTUBRE DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			de cujus a HÉCTOR ROJAS POPOCA, para recibir las prestaciones aquí condenadas derivadas de la relación administrativa que mantuvo en vida como Judicial "B" y Agente de la Policía Ministerial "B" en la Dirección Regional Oriente de la Policía Ministerial de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos, desde el uno de junio dedos mil cinco hasta el ocho de febrero de dos mil trece, atendiendo a las consideraciones establecidas en los Considerandos tercero y cuarto del presente fallo. **TERCERO.-** Se **condena** a la SECRETARÍA DE HACIENDA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS y DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, al pago de la **remuneración devengada, aguinaldo, vacaciones,**

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA

UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA DEL 02 Al 31 DE OCTUBRE DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			prima vacacional, seguro de vida, prima de antigüedad y gastos de defunción del elemento de seguridad HÉCTOR ROJAS POPOCA; en la forma y términos precisados en el Considerando cuarto del presente fallo. **CUARTO.-** Se concede a las autoridades demandadas SECRETARÍA DE HACIENDA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS y DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, un término de **diez días** para que den cumplimiento voluntario a lo ordenado en el presente considerando, una vez que cause ejecutoria la presente resolución; e informen a la Sala del conocimiento, apercibidas que de no hacerlo así, se procederá a la ejecución forzosa de conformidad con los artículos 124 y 125 de la Ley de Justicia

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA

UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA DEL 02 AI 31 DE OCTUBRE DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			Administrativa del Estado de Morelos, en la inteligencia de que deberá proveer en la esfera de su competencia, todo lo necesario para el eficaz cumplimiento de lo aquí resuelto y tomando en cuenta que todas las autoridades que por sus funciones deban intervenir en el cumplimiento de esta sentencia, están obligadas a ello, aún y cuando no hayan sido demandadas en el presente juicio. **QUINTO.-** En su oportunidad archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido. **NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.**
15. TCA/3AS/141/2013	DOMINGO CORIA DELGADO VS SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA SRÍA. DE SEG. PÚB. DEL ESTADO Y	ADMINISTRATIVO	**PRIMERO**.- Este Tribunal Pleno es competente para conocer y resolver el presente asunto de conformidad con los razonamientos vertidos en el Considerando I de esta resolución.

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA

UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA DEL 02 Al 31 DE OCTUBRE DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
	OTROS		**SEGUNDO**.- Se **configura la resolución negativa ficta respecto** del escrito de veintiséis de junio de dos mil trece, suscrito por DOMINGO CORIA DELGADO y presentado ante el SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS; en términos de los motivos expuestos en el considerando IV de este fallo; en consecuencia. **TERCERO.-** Se **declara la NULIDAD** de la resolución negativa ficta recaída al escrito de veintiséis de junio de dos mil trece, suscrito por DOMINGO CORIA DELGADO y presentado ante el SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS; para los efectos precisados en el Considerando VII de esta resolución.

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA

UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA DEL 02 Al 31 DE OCTUBRE DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			CUARTO.- Se **sobresee** el juicio promovido por DOMINGO CORIA DELGADO, respecto del acto reclamado en la ampliación de demanda consistente en el oficio número SCDA/2713/2013 de diecisiete de septiembre del dos mil trece, suscrito por SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS y dirigido a la DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. **QUINTO.-** Se **sobresee** el juicio promovido por DOMINGO CORIA DELGADO, respecto del acto reclamado en la ampliación de demanda consistente en el oficio número SSP/14-3-1/13 de diecinueve de febrero del dos mil trece, suscrito por el DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD DE LA SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO DE LA SECRETARIA

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA

UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA DEL 02 Al 31 DE OCTUBRE DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, y dirigido al SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS. **SEXTO.-** Se concede a la autoridad demandada un término de **DIEZ DÍAS** para que dé cumplimiento voluntario a lo ordenado en el presente fallo e informe a este Tribunal, una vez que cause ejecutoria la presente resolución; apercibida que de no hacerlo así, se procederá a la ejecución forzosa en términos de lo dispuesto por los artículos 124 y 125 de la Ley de la materia. **SÉPTIMO.**- En su oportunidad archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido. **NOTIFÍQUESE**

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA

UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA DEL 02 Al 31 DE OCTUBRE DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			PERSONALMENTE.

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA

UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA